

MOCIÓN SI EXCO PARA VOTO A DISTANCIA INTERNACIONAL

SERVAS 2023

(SI DV)



1. Título de la propuesta en la moción:

SI DV– Moción–01–Noviembre–2023–SI Exco

Autorizar la celebración del SIGA Extraordinario en Línea a distancia (EO SIGA) en mayo de 2024 en lugar del Voto a Distancia del SI.

2. Fecha y lugar de esta moción.

Voto a distancia SI (SI DV) noviembre de 2023.

3. Grupo(s) miembro(s) de SI o miembro(s) del Exco de SI que es responsable de esta moción. Tenga en cuenta que sólo los Grupos Miembros de SI o el Comité Ejecutivo de SI (SI Exco, la junta global de Servas Internacional) pueden proponer mociones para un voto de distancia en Servas Internacional.

SI Exco.

4. Redacción exacta de la propuesta a votar.

Por la presente, SI Exco queda autorizado a organizar una Asamblea General Extraordinaria en Línea de Servas Internacional (EO SIGA 2024) a distancia en mayo de 2024 en lugar de la SI DV de mayo de 2024.

(Los Grupos Miembros de la SI pueden votar SÍ, NO o ABSTENERSE en esta propuesta de DV de la SI.)

5. Implicaciones en los Estatutos de la SI 2022. ¿Esta propuesta afectará los estatutos de la SI y, por lo tanto, creará la necesidad de un cambio en los estatutos de la SI?

Durante la EO SIGA 2024, se propondrá un cambio de estatuto para cambiar los Estatutos de la SI (2022) de modo que se pueda celebrar una Asamblea General de la SI anual en línea (O SIGA) a finales de octubre o principios de noviembre de cada año en lugar de la DV de la SI regular celebrado en noviembre.

SI Exco también puede agregar otras mociones que puedan surgir para discusión en el EO SIGA 2024.

Los Estatutos de la SI (2022) están disponibles en Internet aquí:

<https://servas.org/en/community/board-and-management/administration>

6. Breve descripción del motivo de su propuesta. ¿Por qué los Grupos Miembros de la IS deberían aprobar esta moción?

Los Grupos Miembros de la IS deberían aprobar esta moción porque los cambios a los estatutos sólo pueden realizarse en las reuniones de la Asamblea General. Entre dos Asambleas Generales, se pueden realizar cambios a los estatutos en una Asamblea General Extraordinaria en Línea de Servas Internacional (EO SIGA).

Actualmente, los estatutos que regulan el voto a distancia de la SI exigen que la SI tenga dos votaciones a distancia, que se celebrarán cada año en mayo y noviembre. Como resultado de esta propuesta, habrá una enmienda a los estatutos para permitir a SI Exco la opción de celebrar una Asamblea General Internacional de Servas en Línea (O SIGA) a finales de octubre o principios de noviembre de cada año en lugar de la DV de noviembre. La asamblea general en línea se llevará a cabo en tiempo real en zoom (o plataforma similar) y permitirá que todos los grupos miembros participen simultáneamente en tiempo real.

Tener una Asamblea General del Si en Línea (O SIGA) cada año permitirá:

- Mejorar la calidad del proceso descentralizado para el diálogo democrático, las discusiones y la toma de decisiones de los Grupos Miembro de la IS. También brinda a los miembros individuales

de los Grupos Miembros de la SI una mejor oportunidad de participar en el proceso democrático de la SI a través de su entidad nacional. Conducirá a un mayor compromiso.

- Acelerar el proceso de toma de decisiones en SI.
- Ayudar a las personas clave SI a mantener contacto con otras personas clave SI.
- Estimular el crecimiento de la red de personas clave de SI.
- Dar un incentivo a más miembros de Servas para que participen activamente en el trabajo voluntario de SI.

Apoyo legal a esta moción

¿Existe un apoyo constitucional de Servas Internacional para una Asamblea General Extraordinaria en Línea de Servas Internacional (EO SIGA) a distancia?

Sí, existe apoyo constitucional para una EO SIGA. Así se expresa en los Estatutos de la SI (2022).

Extracto de los Estatutos de la SI (2022): tenga en cuenta la frase escrita en negrita y cursiva:

/.../ IV Asamblea General

1) La Asamblea General de Servas Internacional estará compuesta exclusivamente por un delegado de cada grupo miembro. Estos delegados tienen derecho a voto y a voz. Los funcionarios de Servas Internacional sólo tienen derecho a hablar. La Asamblea General también puede otorgar derechos de palabra (que pueden restringirse a puntos específicos del orden del día) a otras personas.

2) La Asamblea General se reunirá a intervalos regulares según lo decida cada Asamblea General. Además, la Asamblea General podrá ser convocada en cualquier momento cuando lo solicite, al menos, una quinta parte de los grupos miembros. En tal caso, se debe notificar por escrito a cada grupo miembro con al menos tres meses de antelación, incluyendo el orden del día, la hora y el lugar.

/.../

7. Implicaciones presupuestarias de la IS

Describa qué recursos financieros se necesitan para lograr los objetivos de esta moción. Utilice la moneda monetaria francos suizos, que es la moneda utilizada para el presupuesto de SI:

Ninguno. Utilizaremos la infraestructura existente para llevar a cabo esta reunión.

8. Otros recursos necesarios: tiempo, expertos con competencias o conocimientos especializados u otros recursos humanos.

Un voluntario de SI Exco que puede responder cualquier consulta de los grupos de miembros de SI.

9. ¿Cronograma/calendario propuesto para lograr los objetivos de la propuesta?

La acción propuesta idealmente debería ser: Decisión en la EO SIGA mayo de 2024.
Una vez aprobado, SI podrá realizar una reunión de la Asamblea General de SI en línea cada noviembre de ahora en adelante, en lugar del Voto a Distancia.

10. ¿Qué persona o personas redactan esta moción y son responsables de la propuesta?

Nombre/nombres:

Radha B. Radhakrishna, Presidenta de la IS (SI P)

Jonny Sägänger, Secretario General de la IS (SI GS)

Paul Nielsen, Secretario de Tecnología y Membresía de SI (SI MTS)

11. ¿Quién o qué grupo será responsable de lograr el objetivo/objetivos de la propuesta en esta moción? (Comité SI, Equipo SI, grupo miembro SI o miembro/miembros individuales de Servas.

SI Exco.

12. SI Exco comenta sobre esta moción

Comentario:

Para uso exclusivo del Minute Taker:

13. Enmiendas (aprobadas o rechazadas)

14. Moción final (aprobada o rechazada)